

Memorando Nro. EMOV EP-CTPC-2025-0082-MEM

Cuenca, 06 de mayo de 2025

PARA: Ing. Com. Fabián Eduardo Serrano Delgado

Gerente de Control de Tránsito y Transporte (e)

ASUNTO: Informe respecto al Cumplimiento de las Condiciones establecidas en la

Ordenanza que Regula las condiciones para el mejoramiento de la Calidad del Servicio de Transporte Público correspondiente al mes de Abril de 2025.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. EMOV EP-GCTT-2025-00584-OF de fecha Cuenca, 06 de mayo de 2025, mediante el cual solicita se informe el cumplimiento de "LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO", me permito indicar que por parte del Control de monitoreo en relación al mes de abril de 2025, se ha verificado el cumplimiento de lo siguiente:

ARTÍCULO	NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
9	15	Las operadoras de transporte deberán presentar un plan de supervisión para que los compromisos asumidos por la transportación se cumplan efectivamente, sin perjuicio de la fiscalización y control que realice la EMOV EP. Para este efecto implementará un centro de control de operaciones con equipos de última tecnología que permita dar el seguimiento al respeto de paradas, horarios, rutas y frecuencias debidamente programadas. El acceso a la plataforma de control deberá facilitarse a la EMOV EP y a la Dirección Municipal de Tránsito.	СТР	SI CUMPLE



Memorando Nro. EMOV EP-CTPC-2025-0082-MEM

Cuenca, 06 de mayo de 2025

ARTÍCULO	NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
9	23	Las operadoras de transporte contarán con un sistema de monitoreo y control de velocidad mediante su propio sistema de geolocalización, el cual será entregado de forma íntegra a la EMOV EP o a la Dirección Municipal de Tránsito a efectos de realizar labores de control y organización de transporte urbano, y entre otras cosas respetar los límites de velocidad definidos en cada calle por donde circulen. Dicha tecnología guardará compatibilidad con la tecnología del centro de control de la EMOV EP.	СТР	NO CUMPLE

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Sr. Giovanni Maria Taras **AUXILIAR 1 CSP**

Referencias:

- EMOV EP-GCTT-2025-00584-OF





Memorando Nro. EMOV EP-CTPC-2025-0082-MEM

Cuenca, 06 de mayo de 2025

Anexos:

- CONTROL DE VELOCIDAD BUS URBA ABRIL 2025.pdf

Copia:

Srta. Lisbeth Pamela Pozo Castro

ANÁLISTA TÉCNICO DE CONTROL DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL (s)

NUT: EMOV EP-2020-1341

